

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR (JAÉN)

**2022/3416** *Aprobación inicial de la alteración del expediente de desafectación y permuta de camino público.*

#### **Anuncio**

Don Pedro García Anaya, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castellar (Jaén).

#### **Hace saber:**

El Ayuntamiento en sesión celebrada con fecha 12 de julio de 2022, aprobó inicialmente el expediente para la desafectación del tramo comprendido entre las coordenadas UTM X=490900.02 Y=4233747.89 y las coordenadas UTM X=490900.02 Y=4233741.76 del camino público con referencia catastral 23025A00509011E1, localización polígono 5, parcela 9011, denominación Camino "Los Barrancos" pasando de bien de dominio público a bien patrimonial.

Para su posterior permuta por los terrenos para unir la continuidad del camino vecinal con una longitud de 355,70 metros, propiedad de ÁRIDOS ANAYA S.L.

Se convoca, por plazo de un mes, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://castellar.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Castellar, 18 de julio de 2022.- El Alcalde, PEDRO GARCÍA ANAYA.